



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de noviembre de 1995  
No. 100

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

**SENTENCIA:** dictada en el expediente TUA/10º. DTO. (S) 217/95, del poblado de Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

### SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 6458, 1184-A1, 1068-A1, 1070-A1, 1064-A1, 1065-A1, 1066-A1, 6038, 6053, 6054, 6058, 6059, 1092-A1, 6060, 1141-A1, 6224, 6206, 6230, 6281, 6282, 6296, 6275, 6276, 6291, 6292, 6293, 6294, 1147-A1, 6263, 6264, 6269, 6274, 1146-A1, 6318, 6321, 6324, 6331, 1159-A1, 1161-A1, 6411, 6410, 6415, 6388, 6389, 6393, 6398, 6402, 6409, 6419 y 1174-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6420, 6418, 6413, 6400, 6412, 6405, 6401, 6414, 6334, 6345 y 6344.

## “ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Atizapán de Juárez, Estado de México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

**V I S T O** para resolver los autos del juicio agrario sucesorio número TUA/10º DTO. (S) 217/95, promovido por los señores JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, en el que renuncian como sucesores del certificado de derechos agrarios número 2166491, del cual aparece como titular el extinto RAMÓN CARREOLA y le conceden todos los derechos agrarios que les corresponden a su madre JOVITA VARGAS ROA, solicitando sea reconocida como titular de dicho certificado de derechos agrarios; y

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Mediante escrito presentado en este tribunal el cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, los señores JUAN

CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, promovieron un juicio de sucesión a favor de su madre JOVITA VARGAS ROA, renunciando como sucesores del certificado de derechos agrarios número 2166491, en el que aparece como titular su extinto padre RAMON CARREOLA y le conceden todos los derechos agrarios que les corresponden a su madre JOVITA VARGAS ROA, y solicitan sea reconocida como titular de dicho certificado de derechos agrarios, por haber fallecido su padre. Indican que el catorce de agosto de mil novecientos ochenta, se expidió a favor de CARREOLA RAMON, el certificado de derechos agrarios número 2166491, con el que se acredita que es ejidatario titular del ejido de Atizapán de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de México; que en esa misma fecha, quedaron como sucesores registrados JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, que el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro falleció RAMÓN CARREOLA GARCIA; y que como consideran que su madre es quien tiene el mayor derecho de ser la ejidataria titular y en virtud de que ella

no aparece registrada como sucesora, decidieron cederle los derechos para que quede registrada como titular del certificado de derechos agrarios número 2166491; por lo que acudieron al Registro Agrario Nacional para efectuar el traslado de dominio en favor de su madre, pero que se les indicó que debido a que ella no aparece como sucesora, debería de iniciarse un juicio por sucesión de derechos agrarios. Anexan a su escrito inicial, copia fotostática del certificado de derechos agrarios número 2166491, copia certificada del acta de defunción de RAMON CARREOLA GARCIA, constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional con fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, un escrito de cesión de derechos sucesorios del certificado de derechos agrarios número 2166491, suscrito por JUAN y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, en favor de JOVITA VARGAS viuda de CARREOLA, y copia simple de acta de matrimonio celebrado entre RAMON CARREOLA GARCIA y JOVITA VARGAS ROA (fojas 1 a 6).

**SEGUNDO.-** En acuerdo de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y cinco, se admitió a trámite la solicitud intercedida y se ordenó citar a JOVITA VARGAS ROA, para que manifestara lo que a su derecho conviniera en la audiencia de ley, así como a los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del poblado de Atizapan de Zaragoza, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México (fojas 7 a 14).

**TERCERO.-** La audiencia de ley, tuvo verificativo el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en la que JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS ratificaron en todas y cada una de sus partes su escrito inicial, renunciando a sus derechos como primer sucesor y segunda sucesora respectivamente del certificado de derechos agrarios número 2166491 a nombre de su tirado padre RAMON CARREOLA GARCIA y, le cederon todos los derechos agrarios que les pudieran corresponder a su madre JOVITA VARGAS ROA que no aparece como sucesora, por lo que solicitaron sea reconocida como la titular del citado certificado. A su vez la señora JOVITA VARGAS ROA señaló, que esta de acuerdo con las manifestaciones producidas por sus hijos, por lo que solicitó que se le reconociera como la titular del certificado de derechos agrarios número 2166491. Asimismo los presidentes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del citado poblado, a nombre de todos sus miembros, señalaron, que en virtud de que las manifestaciones producidas por los señores JUAN CARREOLA VARGAS, REMEDIOS CARREOLA VARGAS y JOVITA VARGAS ROA, no perjudican en nada los intereses de ejido que representan, están de acuerdo en que sea reconocida JOVITA VARGAS ROA, como titular del certificado de derechos agrarios número 2166491, que fue expedido en favor del señor ROMAN CARREOLA quien ya falleció. Y por otra parte, se requirió a los promoventes del presente juicio, a efecto de que exhibieran el original del certificado de derechos agrarios número 2166491 y copia certificada del acta de matrimonio de RAMON CARREOLA GARCIA y JOVITA VARGAS ROA; documentos que

fueron exhibidos mediante escrito presentado en este tribunal el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco; por lo que en acuerdo de fecha veintiséis, también de septiembre del presente año se ordenó pasar el expediente a la Secretaría de Estudio y Cuenta de este tribunal a efecto de que se formulara el proyecto de resolución.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Nahuatlán de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República, 1º 160 y demás relativos de la Ley Agraria vigente, y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** En el presente caso en el que los señores JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, solicitan sea reconocida como titular del certificado de derechos agrarios número 2166491, su madre JOVITA VARGAS ROA, renunciando como sucesores de dicho certificado, del cual aparece como titular RAMON CARREOLA, y le cedan todos los derechos agrarios que les corresponden como primero y segundo sucesores respectivamente para acreditar su acción, aportar las pruebas que a continuación se analizan y valoran. Las documentales consistentes en el certificado de derechos agrarios número 2166491 y en la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos expedida por el Registro Agrario Nacional, con fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, mismas que tienen valor probatorio, con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 159 de la Ley Agraria, con las que se acredita que RAMON CARREOLA aparece como cotatario titular del citado certificado de derechos agrarios del poblado de Atizapan de Zaragoza, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México; y que los sucesores que tiene registrados son JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS en ese orden. La documental consistente en el acta de defunción de RAMON CARREOLA GARCIA, tiene valor probatorio, con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles con la que se acredita que RAMON CARREOLA GARCIA falleció el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro. La documental, consistente en el acta de matrimonio celebrado entre RAMON CARREOLA GARCIA y JOVITA VARGAS ROA, tiene valor probatorio, con fundamento en los preceptos legales antes invocados con la que se acredita, que dichas personas celebraron contrato de matrimonio el treinta de abril de mil novecientos treinta y siete y la documental, consistente en un escrito signado por los señores JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS

CARREOLA VARGAS con fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, tiene valor probatorio, atento a lo dispuesto por el artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con el que se llega a conocimiento de que dichas personas hicieron de conocimiento a las autoridades ejidales de Atizapan de Zaragoza, que ceder sus derechos sucesorios del certificado de derechos agrarios número 2166491, a la señora JOVITA VARGAS viuda de CARREOLA, para que reciba los beneficios que del ejido se deriven, de los ejidatarios o sucesores con derechos reconocidos por la asamblea general de ejidatarios.

**TERCERO.-** En virtud de que los señores JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, acreditan que efectivamente RAMON CARREOLA aparece como ejidatario titular del certificado de derechos agrarios número 2166491, en el poblado de Atizapan de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de México; que ellos son los sucesores registrados de dicho certificado; que el citado titular RAMON CARREOLA, falleció el diechocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, y que contra matrimonio con JOVITA VARGAS ROA, y en vista de que en diligencia de fecha veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, ratificaron en todas y cada una de sus partes el escrito presentado en este tribunal el cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, en el sentido de que renuncian a sus derechos como primer sucesor y segunda sucesora del certificado de derechos agrarios número 2166491, a nombre de su finado padre RAMON CARREOLA GARCIA; y le ceden todos los derechos agrarios que les pudieran corresponder, a su madre JOVITA VARGAS ROA; y que a su vez JOVITA VARGAS ROA, manifestó que está de acuerdo con las manifestaciones producidas por sus hijos, y solicita también que se le reconozca como la titular de dicho certificado de derechos agrarios, y que los presidentes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, señalaron a nombre de todos los integrantes de dichos órganos ejidales, que en virtud de que como tales manifestaciones no perjudican en nada los intereses del ejido que representan, están de acuerdo en que sea reconocida la señora JOVITA VARGAS ROA, como titular del certificado de derechos agrarios número 2166491, que fué expedido en favor del señor RAMON CARREOLA, quien ya falleció, y tomando en consideración además, lo que no existe impedimento legal alguno, para que JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS cedan los derechos que les pudieran corresponder, respecto del certificado de derechos agrarios número 2166491 a su madre JOVITA VARGAS ROA, ya que estos son los sucesores registrados por su extinto padre RAMON CARREOLA; y que en todo caso, el artículo 18 de la Ley Agraria que debe ser observado en el presente asunto, señala un orden de preferencia para transmitir derechos agrarios, en el cual aparece precisamente en primer lugar el cónyuge, y que está demostrado, como anteriormente se señaló, que JOVITA VARGAS ROA, fue esposa del extinto titular RAMON CARREOLA, este tribunal llega a la conclusión,

por todo lo anteriormente señalado, de que por cesión de los derechos agrarios que los pudieran corresponder a JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, como sucesores de RAMON CARREOLA, respecto del certificado de derechos agrarios número 2166491, y que para lo cual renuncian como sucesores del mismo, se debe de reconocer a JOVITA VARGAS ROA, como titular de dicho certificado de derechos agrarios, dejándole a salvo sus derechos para que gestione el traslado de dominio de los derechos agrarios del extinto titular RAMON CARREOLA, a su favor, ante el Registro Agrario Nacional.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria, 1º, 2º fracción II y 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía sucesoria iniciada por los señores JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS en consecuencia.

**SEGUNDO.-** Por cesión de los derechos agrarios que les pudieran corresponder a JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, como sucesores de RAMON CARREOLA, respecto del certificado de derechos agrarios número 2166491, se reconoce a JOVITA VARGAS ROA, como ejidataria titular de dicho certificado; dejándole a salvo sus derechos para que gestione el traslado de dominio de los derechos agrarios del extinto titular RAMON CARREOLA, a su favor, ante el Registro Agrario Nacional; por lo anterior.

**TERCERO.-** Se tienen por renunciados los derechos como sucesores del extinto RAMON CARREOLA a JUAN CARREOLA VARGAS y REMEDIOS CARREOLA VARGAS, respecto del certificado de derechos agrarios número 2166491.

**CUARTO.-** Remítase copia certificada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

**QUINTO.-** Notifíquese a los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del poblado de Atizapan de Zaragoza, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, entregando es copia autorizada de la presente resolución, a efecto de que cumplan y hagan respetar los puntos resolutivos conforme a sus atribuciones legales.

**SEXTO.-** Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria para su conocimiento y efectos legales.

**SEPTIMO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal y anótese en el libro de registro.

**OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** este fallo a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe - - - - - (Públicas) - - - - -

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil número 941/94, promovido por ROBERTO GARCIA GOMEZ, endosatario en procuración de JUAN MARTINEZ RAMOS, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: de Un Automóvil marca Volkswagen, tipo Brasilia 2 puertas, motor Hecho en México, No. de serie 10C0000812, modelo 1982, R.F.V. 6511990, placas de circulación 581 BWZ del D.F., color gris. Una máquina de coser manual marca Singer, con mueble de madera en mal estado de uso, 6 cajones serie Y6675886, funcionando a la mitad de su capacidad, con vida aproximada de 10 años funcionando. Nintendo modelo NES1001, serie N217084, color gris, de plástico regulares condiciones, 2 controles de los cuales uno esta descompuesto, adaptador de corriente, cuatro películas de formato Beta, títulos: Solo ante la Ley, Unidos para la Venganza, Pero sigue siendo el Rey, Ninja Bruce, películas que no son originales son regrabadas y se encuentran en mal estado, tres películas de formato V.H.S., títulos: Los amigos de Donald, Mi pobre Angelito 2 y El Interceptor, no son originales y no están bien grabadas, cuatro cassettes de nintendo, con títulos de Mario Bross, Ninja II, Mario Bross III y el último de varios juegos. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 10 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

6458.-21, 22 y 23 noviembre.

##### JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 589/92-2, promovido por MEXA MOTORS, S.A. DE C.V., en contra de JORGE ALEJANDRO LUNA QUINTANA Y JORGE LUNA DURAN, se señalan las doce horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda de los Vehículos VW Panel modelo 1986, color gris claro placas LV3425, chasis número 4052112, Registro Af912367, con número de motor 043129701B, estructura en regular estado color gris, en general interior en buen estado carrocería y pintura en regular estado con un pequeño golpe al frente de la carrocería, faros y calaveras completos, llantas con media vida, motor requiere de ajuste completo, y Renault Alliance Ls modelo 1984, color café claro, placas NAH857, Registro 7359702, número de serie AR01885B4, motor número AR01885B4, vestidura en buen estado, tablero en buen estado sin radio, carrocería y pintura en buen estado, con un golpe en la parrilla del lado derecho, faros y calaveras completos, llantas de media vista, siendo postura legal la cantidad de QUINCE MIL NUEVOS PESOS Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, respectivamente precio de avalúo. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.-Rúbrica.

1184-A1.-21, 22 y 23 noviembre.

---

##### JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Expediente Número: 1003/95-1.

El señor CISNEROS AVILA ANGEL, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación, en el expediente 1003/95-1, respecto del terreno ubicado en el número 17-A, lote 18 de la manzana 1 de las calles de Miguel Hidalgo (denominado El Calvario) en la colonia San Juan Ixhuatepec, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuyas medidas, linderos, colindancias y superficie total son las siguientes: cuenta con una superficie total de: 99.60 m2., al norte en 8.90 m con Felipe Cisneros, al sur: 7.70 m con calle Insurgentes, al oriente: 12.10 m con calle Hidalgo, al poniente: 11.90 m con Guadalupe Cisneros, lo que se hace del conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer en el término de treinta días a partir de la última publicación.

Para lo cual el Ciudadano Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado y por tres veces debiendo mediar intervalos de diez días.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, México.-Tlalnepantla, a 11 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitler González.-Rúbrica.

1068-A1.-23 octubre, 7 y 22 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente Número: 269/95.

La señora DIEGA SANDOVAL HERRERA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación, en el expediente 269/95-1, respecto del terreno ubicado en el número 14, de las calles de Avenida Acatitlán, denominado sitio de casas en la Colonia Santa Cecilia Acatitlán, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuyas medidas, linderos, colindancias y superficie total son las siguientes, superficie total de 447.12 m<sup>2</sup>, al norte: en 27.00 m con Juan Arsenas, al sur: 16.00 m con Avenida Acatitlán, al oriente: en 16.00 m con Emilia Rosales, al poniente: 27.00 m con Propiedad de Aurrerá Acatitlán, respectivamente que se hace del conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer en término de treinta días contados a partir de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los tableros de este juzgado por tres veces debiendo mediar intervalos de diez días.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, México.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

1070-A1.-23 de octubre, 7 y 22 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente número 1595/95.  
Tercera Secretaría.

JESUS MANZANO ALFARO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlateltitla", ubicado en La Magdalena Atlapac, perteneciente al municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.30 m y linda con Guadalupe Canto; al sur: 17.28 m y colinda con Julián Cedillo; al oriente: 38.40 m y colinda con Jesús Manzano, al poniente: 36.87 m<sup>2</sup>, y colinda con Juan Moreno. Con una superficie de 766.52 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1995.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1064-A1.-23 octubre, 7 y 22 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Expediente número 1169/95-1.

JUAN RUBEN VALENZUELA DELGADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de una fracción del predio denominado "Arenal", de los llamados de común repartimiento, situado en la calle de Rómulo de la Vega número I, Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 17.00 m colindando con señor Francisco Villa, al sur: 17.00 m colindando con señor Filemón Sánchez. Manuel Serrano y Luis Ramírez, al oriente: 20.00 m colindando con señor

Ismael Valenzuela D., al poniente: 20.00 m colindando con señor Gilberto Valenzuela Delgado. Con una superficie total de: 340.00 m<sup>2</sup>

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente. Y se dan a los 9 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1065-A1.-23 octubre, 7 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1164/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por ISMAEL VALENZUELA DELGADO, respecto del terreno denominado Arenal ubicado en la calle de Rómulo Vega número I, Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m y colindando con el señor: Francisco Villa, al sur: 17.00 m colindando con el señor Luis Ramírez, al oriente: 20.00 m colindando con la señora Elvira Villa Cerón y señor Juan Urbán Villa, al poniente: 20.00 m colindando con el señor Juan Rubén Valenzuela Delgado. Con una superficie total de: 340.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Cuautitlán, México, a 16 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1066-A1.-23 octubre, 7 y 22 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LOTES, S.A.

MA. AUXILIO ARMAS GARCIA, en el expediente 993/95, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 119, de la colonia Maravillas en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.10 m con lote 21; al sur: 17.10 m con lote 23; al oriente: 12.00 m con calle 31; al poniente: 12.00 m con lote 8, con una superficie total de 205.2 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6038.-27 octubre, 9 y 22 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1408/95.  
Segunda Secretaría.

C. JOSE LUIS ESPINOZA SANTANA.

En los autos del expediente antes citado, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de VICTOR ESPINOZA GARCIA, y por ignorarse el domicilio de JOSE LUIS ESPINOZA SANTANA, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de día siguiente en que surte efectos la última publicación y comparezca a apersonarse a la presente sucesión si a sus intereses conviene, previniéndole para que señale domicilio dentro de las colonias adyacentes así el centro de esta ciudad en la inteligencia que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

6053.-27 octubre, 9 y 22 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ARACELI RODRIGUEZ BUSTAMANTE.

ROBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1006/95, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 43, de la colonia México, Sección Segunda de esta ciudad, que mide y linda: al norte 25.00 m con lote 35, al sur: 25.00 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle (actualmente Gutiérrez Najera, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6054.-27 octubre, 9 y 22 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA.

HILIDELFA VALDEZ HERNANDEZ, en el expediente 774/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción del lote de terreno número 7, manzana 3-A, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con restos del lote hoy José Concepción Sánchez Torres; al oriente: 5.00 m con calle 5, al poniente: 5.00 m con lote 3; con superficie total aproximadamente de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6058.-27 octubre, 9 y 22 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

HOGARES POPULARES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que ANDRES NOR ARRAZOLA CARREÑO, en el expediente número 853/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 111, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Chiapanecas; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que incurra se dice aparezca la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden

los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.  
6059.-27 octubre, 9 y 22 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO TEXCOCO  
E D I C T O**

OLAF CRUZ JIMÉNEZ.

GUADALUPE CRUZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1119/95-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 197, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 6; al sur: 17.50 m con lote 8; al oriente: 08.00 m con la Avenida Floresta; al poniente: 08.00 m con lote 38, con una superficie total de: 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del código de derecho procesal civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.-Se expide el presente a los 23 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica  
1092-A1.-27 octubre, 9 y 22 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CARMEN FLORES DE GARZA

LUZ MERCEDES LOPEZ VISUET, en el expediente número 924/95, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 235 de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 13; al sur: 17.00 metros con lote 15; al oriente: 9.00 metros con lote 39 y al poniente: 9.00 metros con calle Los Laureles, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el

presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.  
6060.-27 octubre, 9 y 22 noviembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente Número 1056/95

SANCHEZ RANGEL J. GUADALUPE, promoviendo por su propio derecho diligencias de inmatriculación de contrato de cesión de derecho a título gratuito, respecto del inmueble cuyas medidas y colindancias son: # 6 denominado "El Hormiguero", ubicado en las calles de Privada de Cuiclahuac, en la colonia San Bartolo Tenayuca, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Al norte: en 17.75 m con J. Guadalupe Romero Castañeda, actualmente Eva Nava Aspera; al sur: en 19.25 m con Angel Gómez, actualmente Felipa de la Rosa Esparza; al oriente: en 10.00 m con calle Cerrada de la Colima, actualmente Privada de Cuiclahuac; al poniente: en 10.00 m con Manuel Arenas, actualmente Rosa Jiménez y Flores, admitiéndose las presentes diligencias en la vía y forma propuesta por lo que publíquese la presente solicitud.

Y para su publicación tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, México, a los veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Atentamente, C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica  
1141-A1.-7, 22 noviembre y 6 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1548/95-2.

TANIA VILLEGAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un lote marcado con el número 3, manzana 1, calle 5 de Febrero, colonia Tlazala, del predio denominado "Tlazala", ubicado en San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.10 m con lote 4; al sur: 8.00 y 1.40 m con lote 6; al oriente: 13.17 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 8.07 y 5.10 m con Pozo de Agua potable, con una superficie total de 116.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
6224.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 755/95, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial promovidas por MARIA IGNACIA MARQUEZ LOPEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, ordenó su publicación respecto de un inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 2 líneas de 12.00

m colinda con Primo López López y en la otra línea 12.00 m colinda con María Guadalupe González Blas, al sur: 20.40 m con la calle Jesús Gómez Nava, al oriente: en 2 líneas de 6.35 m con María Guadalupe González Blas y 4.50 m con propiedad de la expresada María Guadalupe González Blas, poniente: 10.40 m con la calle Ignacio Aldama, con una superficie 180.00 m<sup>2</sup>. (Ciento ochenta metros cuadrados).

Mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y uno días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6206.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1658/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

INES MELO SANCHEZ Y JUAN NAVARRO OROZCO, promueven diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno cuya denominación es "San Francisco" el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son: al norte: con 28.35 m con Catalina Melo Sánchez; al sur: 28.35 m con Estele Melo Sánchez; al oriente: 8.04 m con Flavio Galicia; al poniente: 8.04 m con área de acceso a la Vía Pública, teniendo este terreno una superficie total de 227.93 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.  
6230.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

El señor SAMUEL MORAN HERNANDEZ, en el expediente número 1129/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usurpación del lote de terreno número 41, de la manzana 74, de la colonia Evolución Super 24, en esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 40; al sur: 16.82 m con lote 42, al oriente: 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden el presente a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.  
6281.-9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 276/95  
SEGUNDA SECRETARIA.

PEDRO PRAXEDIS O. DE LA VEGA RUIZ.

MARGARITO ADAYA VILLARREAL, demandó en la vía ordinaria civil, respecto del lote ubicado en el poblado de San Mateo Tezoquipan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.35 m con Rosario León Moreno; al sur: 22.35 m con Jesús Torres Arévalo; al oriente: 9.00 m., con Primo Vázquez; y al poniente: 9.00 m con calle. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de dicho ordenamiento legal, emplácese al codemandado PEDRO PRAXEDIS O. DE LA VEGA RUIZ, a travez de edictos, los cuales se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro de circulación en este lugar.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este lugar. Chalco, Estado de México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.  
6282.-9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 255/95, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JUANA SALINAS MOLINA en contra de C. ELIGIO LORENZO DOMINGUEZ Y AL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, ordenó su publicación para emplazar por edictos al señor ELIGIO LORENZO DOMINGUEZ, quien se desconoce su domicilio actual a quien le demanda la prescripción positiva que ha operado a su favor de la señora JUANA SALINAS MOLINA, respecto de un inmueble consistente en una casa situada en la calle de Morelos número 6, antes calle de Independencia número 6, del barrio de San Pedro de Ixtlahuaca, México, por haberlo poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la ley, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 4.00 m con Genaro Valdez Sánchez; al sur: 7.40 m con calle de Morelos antes Independencia; al oriente: 9.95 m con Genaro Valdez Sánchez; al poniente: 5.00 m con Roberto Valdez; al noroeste: 7.90 m con Roberto Valdez, con una superficie total de 65.10 m (sesenta y cinco metros diez centímetros cuadrados), mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad

de Toluca; México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita. Dados en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6296.-9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1700/95  
Segunda Secretaría

CANDIDO ROSAS RIOS.

C. CIRILA FERRER DEL PILAR, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones. a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; c).-LA disolución y liquidación de la sociedad conyugal; y d).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invocan en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica

6275.-9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ALFREDO FARRUGIA REDD E INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

GUSTAVO ALEJANDRO MARIN TELLO, en el expediente número 1048/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 16, de la colonia Modelo, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.94 m con lote 16; al sur: 15.94 m con lote 20; al oriente: 09.00 m con calle Hombres Ilustres; y al poniente: 09.00 m con lote 17, con una superficie total de 143.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término

mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.  
6276.-9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

Por el presente se le hace saber que el señor JUVENAL RODRIGUEZ GONZALEZ y GUADALUPE LEON BADILLO, en el expediente número 613/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 8, de la manzana 153, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Farolito, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6291.-9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PEDRO LOPEZ GARZON.

JOSE GUADALUPE VALLE DEL MURO, en el expediente número 524/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 338, colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 09.00 m con calle Panchita; al poniente: 08.90 m con lote 10, con una superficie total de 152.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos

Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6292.-9. 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1077/95  
Primera Secretaría

C. MARIO ALBERTO MENDEZ.

C. GABRIELA GUADALUPE CABALLERO CORDERO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial; b).-La liquidación de la sociedad conyugal; c).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

6293.-9. 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que SUSANA CELAYA RODRIGUEZ, en el expediente número 891/95, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 10, de la manzana 5, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con calle San Esteban; al poniente: 10.00 m con lote 15, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale

domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6294.-9. 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

DANIEL CALLEJA URIBE, promueve por su propio derecho en el expediente número 682/95, relativo al juicio divorcio necesario, promovido en contra de ELVIA GARCIA GARCIA la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones, haciéndose saber a la demandada ELVIA GARCIA GARCIA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que en caso de que fenezca dicho término, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO (que se edita en la ciudad de Toluca, México), y en uno de mayor circulación en esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México. Dado el presente en la ciudad de Cuautitlán, México, el día uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.-Rúbrica.

1147-A1.-9. 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JERTRUDIS ROSAS FRANCO, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 380/95 juicio ordinario civil prescripción positiva usucapion, respecto de la fracción de terreno perteneciente al Rancho San Ildefonso o la Colmena localizado en lo que anteriormente fue la Loma del Mogote, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolas Romero, México, conocido actualmente como "Enye" privada de las Rosas, Vol. Vicente Guerrero, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: dos tramos el primero de 20.79 m y el segundo de 46.97 m linda con privada de las Rosas, al sur: dos tramos el primero de 15.69 m y el segundo de 52.68 linda m con Braulio Hernández, al poniente: 51.75 m linda con lote uno de Angel Rosas, al oriente: 80.55 m con lote tres de Pablo Rosas Franco. Superficie total de: 3,078.50 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y se le emplaza, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra

apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado; asimismo, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tlalnepantla, México a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Alencogones.-Rúbrica

6263-9, 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 545/95

C.C. MIGUEL RIVACOBA MARIN Y SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

JOSE ARTURO VALDEZ BARRIENTOS, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diecisiete, de la manzana ciento cincuenta y cuatro, de la Segunda Sección de la Colonia Campestre Guadalupeana, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m linda con lote quince; al sur: 24.00 m linda con lote diecisiete; al oriente: 10.00 m linda con lote siete; al poniente: 10.00 m linda con calle treinta y cuatro, con una superficie total de DOSIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio; apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio de seguirá en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples para que las reciban

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, el primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bauzista Nava.-Rúbrica

6264 -9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

OTTO DALH.

PEDRO GONZALEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil en el expediente número 861/94 la prescripción positiva o usucapión respecto del bien inmueble que se ubica en el poblado de Progreso industrial municipio de Nicolás Romero, México perteneciente al Rancho denominado "Concepción" con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 2 tramos de 55.5 m con carretera Villa Nicolás Romero, Villa del Carbón y 18.25 m colinda con Pascuala González Santos; al sur: en 55.00 m con Pascuala González Santos; al oriente: en 3 tramos de 4.60 m colinda con barranca; 17.00 m y 18.00 m ambos colindando

con barranca; al poniente: en 2 tramos de 32.60 m colinda con calle; y 24.10 m con Pascuala González Santos.

1.- Y al desconocer su domicilio actual por auto de fecha trece de junio del año en curso se ordeno emplazar por edictos con el objeto de que comparezca a este juzgado por sí o por apoderado o gestor que la represente a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndola señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia en que se ubica este juzgado que lo es los Reyes Iztacala, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

2.- Para su publicación por tres veces dentro de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.

3.- Dada en Tlalnepantla, México a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González -Rúbrica.  
6269 -9, 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO TEXCOCO  
E D I C T O**

FELICIANO RODRIGUEZ SANCHEZ

ARTURO Y MELESIO JAVIER DE APELLIDOS RODRIGUEZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 883/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 6 de la manzana 14 de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda, al norte 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con lote 7, al oriente: 12.05 m con lote 14, al poniente: 12.05 m con calle 13, con una superficie de 204.85 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se aperece que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica

6274.-9, 22 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. CONSUELO, EFRAIN, ANA MARIA, JAIME Y RITA DE APELLIDOS ORTIZ GARDUÑO.

C. SIMITRIO GONZALEZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 1357/1995-2, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en el lote siete, de la manzana doce, de la colonia Cumbres de Himalaya, y que

corresponde a la calle Altai, sin número, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 49.25 m con lote propiedad de Andrés Rosas, al sur: 49.25 m con propiedad de Feliciano Mondragón, al oriente: 12.00 m con calle Altai, al poniente: 12.00 m con propiedad de la señora Patrocinia. Superficie: 591.00 m<sup>2</sup>. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se les emplaza a juicio a los demandados, para que comparezcan a éste juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de éste juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de Boletín.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este Municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

1146-A1.-9, 22 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 144/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA NOEL COUTO, en contra de CARLOS F. MUCHARRAZ NIETO Y MARIA PATRICIA ROSAS GRANADOS, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste distrito judicial, señaló las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado siguiente: Inmueble ubicado en el lote de terreno número tres, de la manzana tres, del fraccionamiento Avándaro, Valle de Bravo, México; anunciando su venta por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, sirve de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado dicho bien, anunciándose la venta de los bienes para que concurran postores a la misma, Valle de Bravo, México, noviembre siete de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos.- P.D. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

6318.-10 y 22 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
A LOS INTERESADOS.**

Se hace del conocimiento del público, que en el juzgado primero familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 48/95, relativo al juicio; sucesorio intestamentario a bienes de SAUL NAVARRETE GARCIA, promovido por MARTHA NAVARRETE GARCIA, la autora de la presente sucesión nació el tres de noviembre de mil novecientos veintiuno y falleció el veintiséis de octubre de mil novecientos

noventa y cuatro, en Toluca, México, para las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante éste juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de cuarenta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación de este aviso, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces consecutivas de siete en siete días, se expide el presente a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

6321.-10 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Que en el expediente marcado con el número 1384/91-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CANAL RODRIGUEZ ANTONIA, en contra de FERNANDO RIVERA ESPINDOLA, el C. juez segundo de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado, sobre el lote 30, manzana 134, segunda sección, del fraccionamiento "Villa de las Flores", municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m, con L-29, al sur: 18.00 m, con L-31 al poniente: 7.00 m, con calle Lotos, al oriente: 7.00 m, con L-17, superficie 126.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, se expide en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

6324.-10 y 22 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 136/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESA ALICIA OSORIO GARCIA, en contra de MARIA DEL CARMEN CHEW SALAS, se señalaron las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la novena parte del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción, ubicado en la esquina de la calle 5 de Mayo y Constitución, municipio de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.70 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 11.35 m con propiedad de Enrique Senil; al oriente: 6.30 m con Avenida Constitución; al poniente: 38.30 m con herederos del Sr. Emilio González actualmente con calle Cerrada 5 de Mayo, con una superficie de 610.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de N\$ 76,385.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, respecto de la novena parte del inmueble.-El Oro de Hidalgo, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

6331.-13. 16 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1770/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LLANTIDINAMICA, S.A DE C.V. en contra de GILBERTO GARCIA TREJO Y AUTOTRANSPORTES DE CARGA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno y construcción ubicado en lote doce, manzana sesenta y cuatro, del Fraccionamiento La Romana, en Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS CINCUENTA CENTAVOS M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado, se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial y en los estrados del local de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, es dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1159-A1.-13. 16 y 22 noviembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Primera Almoneda de Remate  
Se Convocan Postores.

En el expediente número 494/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA MARIA KAIRE DE CANELA, en contra de GILBERTO RAFAEL ORTEGA MAZUTTI, se han señalado las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consistente en el lote de terreno y construcción sobre el edificado fracción de terreno ubicado en barrio La Cañada, Huhuetoca, Estado de México, con una superficie total de ochenta y un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al poniente: 130.00 m colinda con María Guadalupe Ortega, Mimí Ortega y María Isabel Ortega de Villegas; al norte: en 625.00 m con Mimí Ortega, María Guadalupe Ortega y María Isabel Ortega; al sur: 625.00 m con Familia Ortega Mazutti; al oriente: en 130.00 m con Mimí Ortega de Velázquez, estado de conservación regular, no tiene construcción, sirviendo de base para el remate la cantidad de

OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Naucalpan, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1161-A1.-13. 16 y 22 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ALICIA ESPEJEL GALLEGOS, apoderada de las señoras CANDELARIA GALLEGOS ESPEJEL Y SONIA GARCIA GALLEGOS, promueve información ad perpetuam, en el expediente 866/95, respecto del predio urbano denominado "Tepozan", ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 70.20 m con Caritina Gallegos Espejel; al sur: 80.50 m con Benigno Gallegos Espejel; al oriente: 23.39 m con calle privada rústica; al poniente: 23.50 m con calle rústica, con una superficie de mil seiscientos setenta y tres metros ochenta y nueve centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6411.-16, 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el presente expediente con el número 1450/95, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por JORGE COLIN OCAMPO, para obtener título supletorio de dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa Juana Primera sección, municipio de Almoloya de Juárez, perteneciente al municipio y distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 1157.00 m con Teresa Vargas; al sur: 1157.00 m con Audón Colín Bastida; al oriente: 263.00 m con camino vecinal; y al poniente: 263.00 m con José Malváez, con una superficie de 304,291.00 m2. (TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS).

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo Civil de primera Instancia de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6410.-16, 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1063/95, promovido por LIC. MARTIN DIAZ AVILA, endosatario en procuración del señor CARLOS LAZCANO MARTINEZ, en contra de JAVIER NAVARRO GARCIA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de terreno con construcción ubicado en calle Tres Garantías número 126, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 8.00 m con colonia Pílares, al sur: 8.00 m con calle Tres Garantías; al oriente: 70.00 m con Ismael Flores, al poniente: 67.50 m con Bernabé Rosales, superficie total de 560.00 metros cuadrados. Datos Registrales, bajo el número 407-9948, a fojas 103, volumen 279, libro primero, sección primera, de fecha 24 de julio de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores Toluca, Estado de México a 14 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica

6415.-16, 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LUIS CRUZ BARRETO, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 1260/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de la Mora sin número, barrio de Guadalupe, San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 64.20 m con Prop. de Guadalupe Barreto y Dorotea B., al sur: en 21.60 m con Prop. de Felipe Ornelas, al oriente: en dos tramos uno de 15.60 m y otro de 47.70 m con Arroyo Federal, al poniente: en 65.00 m con calle de la Mora, con una superficie total de 2,378.01 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

6388.-16, 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 1183/95-1**

MAGDALENO GARCIA GODINEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en casa marcada con el No. 14, de la avenida Hidalgo poblado de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, colinda con camino a Lago de

Guadalupe con 8.32 m., al sur: 7.70 m colinda con el Sr. Guillermo Márquez P., al oriente: 13.80 m colinda con el Sr. Pablo Montoya, al poniente: 14.65 m colinda con la Sra. Soledad Montoya González, el inmueble tiene una superficie de 120.50 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente. Y se dan a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

6389.-16, 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 1783/95.**

ALICIA HERRERA DE LA O., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de una fracción del predio denominado Tepeixco, ubicado en la calle Pino Suárez sin número del poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con propiedad del H. Ayuntamiento, al sur: 12.00 m con Josefina Ruiz López, al oriente: 12.00 m con acceso al Tanque, con servidumbre de paso a dicha calle de dos metros de ancho por 46.70 de largo, al poniente: 12.00 m con Anselmo Sánchez Ramos, con una superficie aproximada de 144.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

6393.-16, 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2238/93, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN en contra de EVERARDO MANUEL RIOS RUSSI Y OTRA, el C. Juez señaló las doce treinta horas del día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Inmueble con construcción, ubicado en la calle de Alfanes No. 77, anteriormente conocido como lote No. 8, manzana No. 1, Fraccionamiento Izcalli Acatitlán, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 7.00 m con avenida Alfanes, al sureste: 17.15 m con lote No. 9, al suroeste: 7.00 m con Oleoducto Pemex, al noroeste: 17.15 m con propiedad privada, con una superficie de 120.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida No. 179, volumen 292, libro primero, sección primera, de fecha 28 de mayo de 1976. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y CÍTESE A ACREEDORES.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de

avisos de éste juzgado y en la del Juzgado Civil Competente de Tlalnepantla, México. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6398.-16. 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1189/95, la señora AURORA ALCANTARA ROJAS, promueve ante éste H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle sin nombre, sin número de la colonia Isidro Fabela, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 78.42 m con camino sin nombre, al sur: 70.63 m con Marcelo López González, al oriente: 98.18 m con Félix López González, al poniente: 91.35 m con camino sin nombre.

La Juez de los autos ordena la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, además se deberá fijar una solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

6402.-16. 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente No. 1316/95, PABLO MORENO CANUTO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno y casa, que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo, en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán de esta ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.70 m con Asunción Canuto; al sur: 44.70 m con Lauro Enriquez; al oriente: 13.30 m con calle 5 de Mayo; y al poniente: 9.57 m con Diego Bernal.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 21 de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6409.-16. 22 y 27 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1922/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S. A., en contra de

MANUFACTURAS INDUSTRIALES DE TABASCO, S.A. DE C.V. y/o ANDRES GUTIERREZ PEDRERO y/o VIRGINIA ESTHER CASANOVA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, senaio las diez horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble terreno con construcción, ubicado en la calle de Chihuahua s/n., en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Guadalupe Dimas; al sur: 21.00 m con calle Chihuahua; al oriente: 77.00 m con Antonia Linares de la Cruz; al poniente: 77.00 m con Carlos Olivera, con los siguientes datos registrales: partida No. 233-5198, volumen 339, fojas 27, libro primero, sección primera, de fecha 30 de abril de 1993, con un valor de N\$ 1,352,200.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y los siguientes bienes muebles: prensa de inyección con molde doble para bota de hule, serie sin número, estado malo, máquina neumática de inyección con pirómetro s/n., estado regular, máquina neumática de inyección sin pirómetros, serie sin número estado regular, máquina de coser Pfaff, modelo 118, costurera recta, con motor de 05 H.P., serie sin número, estado bueno, máquina de coser Pfaff, modelo 1988, costurera Zig Zaga, 901-1248-005/003, con motor de 5 HPY, gabinete serie 781189, estado bueno, máquina de coser Pfaff, modelo 563, costurera recta, 901-0563-005/003, con motor de 0.5h.p. y gabinete, serie 1549297, estado bueno, máquina de coser Pfaff, modelo 563, costurera recta, 901-0563-005/003, con motor Deo.5h.p. y gabinete, serie 1549214, estado bueno, máquina de coser Pfaff, modelo 1944, costurera recta, 901-1244-007/001, con motor deo.5h.p. y gabinete, serie 771553, estado bueno, máquina de coser Pfaff, modelo 0481-G costurera recta, 901-1081-208/009, con motor Deo.5h.p. y gabinete, serie 404006, estado bueno, máquina de coser Pfaff, modelo 1948, costura zig-zag 901-1943-005/003, con motor Deo.5h.p. y gabinete, serie 758485, estado bueno, máquina de coser Pfaff, modelo 563, costura recta, 901-0563-005/003, con motor 0.5h.p. y gabinete serie 1549294, estado bueno, máquina para clavar tacones, marca Lodiz modelo DV/10, con motor DE1.5, con motor 1.5 y 2.5h.p. serie 9311, estado regular, máquina de coser marca Puritan, de tres agujas, con motor general eléctrico DE075h.p. y gabinete, serie sin número, estado bueno, máquina para pegar suelas, marca Aguilar, con motor DE5.0h.p. (incompleta), serie 3.8E-9, estado regular, máquina de coser marca Puritan, de tres agujas, con motor Lincon, de 1.0h.p. y gabinete, series sin número, estado regular, máquina de coser marca Puritan, dos agujas, con motor Power Motor C.A., DE0.5h.p. y gabinete, sin número de serie, estado regular, dispositivo mecánico para molino, de hule, enfriado por agua, con dos rodillos de 27", de long. con motor E38h.p. acoplado con reducción, serie sin número, estado regular, máquina para cementar cerco de calzado marcado Yesica, modelo 200, motor D.h.l., conocedora de zapato, marca Landis, número 12, modelo K, con motor de 0.5h.p., máquina para hendido, marca Landis, número 24 modelo b, con motor de 1/3, máquina para coser para puritan, de tres agujas sin motor y sin gabinete, suajadora de puente marca Atom, 288, de 20 to. con capacidad con cabezal viajero, y motor de 5.0h.p. máquina suajadora, marca Atom, g-222, con motor de 5.0h.p. (sin bloc suajador), máquina suajadora, marca Atom, 1001, con motor de 5.0h.p. máquina engrasadora de corte, marca Usmcstapling, CO mod. de motor de 0.5h.p., máquina para montar lados marca Albeko, con motor Asea de 2.0h.p., máquina suajadora, IMU, mod. 283 H. con motor de 5h.p., máquina para centrar puntas y tachuelas, marca Usm de México, modelo C, cocedora de calzado, marca Montreal, 47, con motor de 1.5h.p. máquina para coser calzado, marca Look Atttcher Lawdiz, mod. A-36, con motor D 1.0Hi, troqueladora tipo C, de acción manual, lijadora marca Industrias, Mecánicas Unidas, modelo 7640, con motor de 1, 5 h.p., calzadora de cortes marca

Gubelko, modelo 8 con motor de 0.5 h. maquina para igualar zuelas con dos rodillos de 9 y motor de 1.0 h.p. maquina para montar puntas, United, con torno termoplastico y pistola de inyección, banco de acabado con desvibradora y pulidora con motor Asea de 1.5h.p., maquina desviadora de cantos, con motor de 0.5.h.p. con gabinete, maquina para amarrar cortes marca United Shoemachinery Co modelo b con motor de 0.5.h.p. y gabinete, laneadora marca Vilhpetersen, motor de 1.0.h.p. rebajadora de piel Bilhpetersen, con motor de 1/4 h.p lijadora de cantos con motor IEM de 2.0 h.p. rebajadora de piel con motor Asea DO5hp., maquina para montar tacones, marca Usm, Mexicana, S.A. de C.V., modelo C. con motor de 2.0 h.p., todos estos muebles valuados en la cantidad de \$253,650.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,605,850.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS M.N.).-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

6419.-16, 22 y 29 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 641/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ATLAS DENVER INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., en contra de INDUSTRIAS VIRREY, S.A. DE C.V., el C. Juez señala doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados: Camioneta marca Datsun, modelo 1982, tipo 34, número de placas KN0798, motor Hecho en México, color rojo, número de serie 267200211, con Registro Federal de Vehículos número 6248823, la cual se encuentra sin funcionar, con motor pegado, llantas inservibles carrocería corroída, con un valor de UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, Máquina de escribir marca Olivetti, con un valor de TRESCIENTOS NUEVOS PESOS, Una Máquina de escribir eléctrica marca Underwood, con un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, todos estos en muy mal estado, sirviendo de base para dicho remate la cantidad en que fueran valuados por los peritos que lo es la cantidad de N\$ 2,050.00 (DOS MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de Ley, respecto de dichos bienes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de éste juzgado, los presentes edictos. Tlalnepantla, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1174-A1.-17, 21 y 22 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10553/95, EUGENIO PEREZ VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Potosí No. 7, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.50 m con Elizabeth Rivera, al sur: 7.50 m con Jorge Sánchez, al oriente: 19.15 m con paso de servicio, 1.40 m de ancho, al poniente: 19.15 m con Porfirio Ortiz. Superficie: 143.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

6420.-16, 22 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 8239/95, MARCOS VALVERDE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 250.00 m con Magdalena Castillo, sur: 250.00 m con Pascual Valentino, oriente: 80.00 m con lote 17, poniente: 80.00 m con calzada. Superficie aproximada: 20,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6418.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8233/95, CIRENIA ESPEJEL QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, San Pablo Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 51.40 m con Jesús Pedro Escalona Espejel; al sur: 51.40 m con Ma. Inés Guadalupe Aguilar Espejel; al oriente: 12.95 m con Elías Palma Fermín; al poniente: 12.95 m con Av. Hidalgo. Con superficie aproximada de 665.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6413.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8309, JOSE MARIO AGUILAR ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Purificación, del municipio de San Juan

Teotihuacán de este distrito y mide y linda: al norte: 7.00 m con Fernando Herrera; al sur: 14.00 m con Tianguis de la Purificación; al noreste: 25.00 m con Zona Arqueológica, quiebra al oriente 19.50 m con José Mario Aguilar Espinosa; y al poniente: 42 m con Angelina Olvera. Con superficie de 509.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6400.-16, 22 y 27 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 1,112, MICAELA LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: al norte: 445.00 m con Roberto Lovera Escobar, al sur: 395.00 m con Micaela Lovera Martínez, al oriente: 75.00 m con carretera, al poniente: 167.00 m con Cándido Lovera Martínez. Superficie aproximada de: 49,670.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6412.-16, 22 y 27 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 2311/95, VIRGINIA CASTAÑEDA HERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 2 de Abril, del barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 75.00 m con calle Dos de Abril; sur: 75.00 m con Ofelio Cortez; oriente: 30.00 m con camino sin nombre; poniente: 30.00 m con Benito Vargas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6405.-16, 22 y 27 noviembre.

---

Exp. 7654, MANUEL GARCIA ANONIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tultecateopan, del municipio de Tepletaoxtoc, de este distrito y mide y linda: al norte: 28.50 m con Amado Godínez de la Rosa; al sur: 3.00 m con calle; al oriente: en dos líneas de 20.95 m con propiedad de la señora Gloria Hinojosa y 29.05 m con resto del predio un segundo sur de 24.07 m con resto del predio; al poniente: 50.10 m con Ezequiel Godínez. Con superficie de 669.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1995.-C. Registrador de la Prop., Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6401.-16, 22 y 27 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R. 007144.

N.C.A-05863-S.

Exp. 8460/95, C. ALEJANDRO ROJAS CAMACHO Y C. MARI A DEL ROSARIO NOLASCO DE ROJAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo y 5 de mayo, en el poblado de San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, predio denominado "hueytlalco", mide y linda: al norte: 41.00 m con Alfredo Ramírez y Av. 5 de mayo; al sur: 41.00 m con Libia Castro Ibarra; al oriente: 06.25 m con calle Ocampo; al poniente: 06.25 m con Juliana Sánchez. Superficie aproximada de: 256.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

---

N.R. 007140.

N.C.A-05862-S.

Exp. 8461/92, C. ROSALBA AGUILAR AGUILAR, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio Martínez García; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Edith Santiago Ramírez, al poniente: 19.00 m con Ildelfonsa Cuéllar López. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

---

N.R. 007133.

N.C.A-05858-S.

Exp. 8449/95, C. ELIZABETH BARROSO SALAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, esquina con calle Poniente 16, en la colonia María Isabel, municipio de valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 10.20 m con calle Norte 7; al sur: 10.20 m con José Vieyra; al oriente: 19.00 m con Catarino Reyes; al poniente: 19.00 m con calle poniente 16. Superficie aproximada de: 193.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R. 007136.

N.C.A-05860-S.

Exp. 8450/95, C. MANUEL RIVERA ROSALES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Aguapellayucan", mide y linda: al norte: 64.00 m con ejido de Temamatla; al sur: 70.15 m con Manuel Ponce Carbajal, al oriente: 92.50 m con Eduardo Pasos Pichardo; al poniente: 103.08 m con Florentino Leyva Ramírez. Superficie aproximada de: 6,558.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R. 007138.

N.C.A-05861-S.

Exp. 8453/95, C. MOISES LEYVA URBANO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 12 de diciembre S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "La Palma", mide y linda: al norte: 15.00 m con María Magdalena; al sur: 15.00 m con Pedro Peña Ortiz; al oriente: 13.35 m con José Peña, al poniente: 13.35 m con calle 12 de diciembre. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R. 007132.

N.C.A-05857-S.

Exp. 8452/95, C. FRANCISCO BENITEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, predio denominado "Tepincalco", mide y linda: al norte: 271.00 m con Ponciano Mejía; al sur: 280.50 m con Isaura Amaro, al oriente: 22.50 m con carretera; al poniente: 18.95 m con barranca. Superficie aproximada de: 5,714.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R. 007134.

N.C.A-05859-S.

Exp. 8451/95, C. MARCELINO PRIMO SALAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado

en Avenida Ferrocarril S/N, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 81.30 m con Antonia Salas, al sur: 66.00 m con Teófila Salas; al oriente: 13.00 m con Juan y Fernando Salas, al poniente: 20.80 m con Avenida Ferrocarril. Superficie aproximada de: 1,244.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 8 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007103.

N.C.A-05833-S.

Exp. 8427/95, C. AMADO MORGADO FIERRO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo, Esq. con calle Norte 9, lote 9, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 34.85 m con calle Norte 9; al sur: 34.85 m con Amado Morgado Fierro, al oriente: 18.90 m con Av. Alfredo del Mazo; al poniente: 18.90 m con Doroteo Calderón López. Superficie aproximada de: 658.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007120.

N.C.A-05848-S.

Exp. 8413/95, C. ZACARIAS GLORIA CORDOVA GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Atenógenes Santa María No. 12, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 07.50 m con calle Atenógenes Santa María; al sur: 07.50 m con Clemente Castro, al oriente: 25.30 m con Esteban Rodríguez; al poniente: 25.30 m con Clemente Castro. Superficie aproximada de: 179.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007102.

N.C.A-05832-S.

Exp. 8420/95, C. MANUEL HERNANDEZ CORDOBA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Zonolola", mide y linda: al norte: 32.17 m con Luis Páez Vargas; al sur: 31.15 m con camino a Salto del Agua, al oriente: 76.35 m con Edilberto Hernández López; al poniente: 78.97 m con Luis Páez Vargas. Superficie aproximada de: 2,458.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007106.  
N.C.A-05836-S.

Exp. 8421/95. C. CENOBIO FLORIBERTO MENDOZA PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Los Reyes", mide y linda: al norte: 26.00 m con paso de servidumbre (3.50 m); al sur: 28.40 m con Juan Galicia, al oriente: 14.10 m con calle Independencia; a poniente: 14.10 m con Tomás Mendoza Pérez. Superficie aproximada de: 367.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007109  
N.C.A-05839-S.

Exp. 8423/95. C. GUILLERMO JAIME ARIAS BAZAN, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Gabilero", mide y linda: al norte: 116.00 m con Pablo Lara, al sur: 129.00 m con Mercedes Martínez, al oriente: 87.12 m con Genaro Galindo; al poniente: 90.50 m con Manuel Galindo. Superficie aproximada de: 10,811.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007113  
N.C.A-05843-S.

Exp. 8425/95. C. TOMAS MENDOZA PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia en paso de servidumbre, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Los Reyes", mide y linda: al norte: 21.40 m con Ezequiel Mendoza Carrillo; al sur: 20.60 m con Juan Galicia, al oriente: 13.65 m con Cenobio Floriberto Mendoza Pérez y 03.50 m con paso de servidumbre; al poniente: 17.15 m con Juan Galicia. Superficie aproximada de: 367.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414. 16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007128.  
N.C.A-05853-S.

Exp. 8415/95, C. MARIA OLGA JUAREZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre, antes calle Cuauhtémoc S/N, en el poblado de Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, predio denominado "Huexotitla", mide y linda: al norte: 10.00 m con Luis Rojas; al sur: 10.00 m con calle Cuauhtémoc, hoy calle 20 de noviembre; al oriente: 52.00 m con Estela Juárez Castillo; al poniente: 52.00 m con Amado Rosas. Superficie aproximada de: 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007105.  
N.C.A-05835-S.

Exp. 8422/95. C. JUAN MENDOZA GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Diego, en el poblado de San Diego Tlaxcallitla, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego", mide y linda: al norte: 48.50 m con camino a San Diego; al sur: 24.46 m con Silvina Oliva, al oriente: 144.20 m con Perfecto Ramos; al poniente: 187.00 m con Cenobio Floriberto Mendoza Pérez. Superficie aproximada de: 4,054.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007107.  
N.C.A-05837-S.

Exp. 8424/95, C. CENOBIO FLORIBERTO MENDOZA PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el camino a San Diego, en el poblado de San Diego, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego", mide y linda: al norte: 20.60 m con camino a San Diego; al sur: 10.29 m con Silvina Oliva, al oriente: 187.00 m con Juan Mendoza García; al poniente: 205.00 m con Tomás Mendoza Pérez. Superficie aproximada de: 2,028.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007112.  
N.C.A-05842-S.

Exp. 8426/95, C. TOMAS MENDOZA PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Diego, en el poblado de San Diego Tlaxcallitla, municipio de Amecameca, predio denominado "San Diego", mide y linda: al norte: 19.40 m con camino a San Diego; al sur: 09.45 m con Silvina Oliva, al oriente: 205.00 m con Cenobio Floriberto

Mendoza Pérez; al poniente: 222.70 m con Maximina Tableros Ponce. Superficie aproximada de: 2.026.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007125.

N.C.A-05851-S.

Exp. 8414/95, C. ROBERTO CARLOS HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Emiliano Zapata, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 15.34 m con Demetrio Ortiz; al sur: 15.14 m con calle cerrada de Emiliano Zapata, al oriente: 14.74 m con Arturo Hernández; al poniente: 14.81 m con Saturnino Vázquez. Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007117.

N.C.A-05847-S.

Exp. 8417/95, C. ROSA MOSCO FRIAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en prolongación Membrillos S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "La Huera", mide y linda: al norte: 10.00 m con prolongación Membrillo; al sur: 10.45 m con Pedro Alonso, al oriente: 36.80 m con Sergio Pozos; al poniente: 33.60 m con Fernando Pozos. Superficie aproximada de: 338.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007123.

N.C.A-05849-S.

Exp. 8416/95, C. JOSE ERASMO ROJAS ROLDAN, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada del Ferrocarril S/N, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "teopancaltitla", mide y linda: al norte: 09.00 m con cerrada del Ferrocarril; al sur: 09.00 m con Gabriel Rojas Roldán, al oriente: 15.00 m con Raquel Zamora; al poniente: 15.00 m con Gabriel Rojas Roldán. Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007131.

N.C.A-05856-S.

Exp. 8423/95, C. GUADALUPE GONZALEZ SEGOVIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Xicoténcatl No. 500, colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, mide y linda: al norte: 09.00 m con Avenida Xicoténcatl; al sur: 09.00 m con Victoriano Cruz Ahuilar, al oriente: 15.50 m con Rogelio Segovia Durán; al poniente: 15.50 m con calle Oriente 6. Superficie aproximada de: 139.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007124.

N.C.A-05850-S.

Exp. 8418/95, C. GONZALO ALFARO CARRILLO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, lote 10, colonia Concepción, municipio Valle de Chalco, Solidaridad, mide y linda: al norte: 09.00 m con Gonzalo Alfaro Carrillo; al sur: 09.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Apolinar López Sánchez, al poniente: 19.00 m con Agripina Morales Galicia. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

N.R.A. 007104.

N.C.A-05834-S.

Exp. 8419/95, C. AMADO MORGADO FIERRO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo, Esquina Lerdo de Tejada, lote 4, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, mide y linda: al norte: 34.85 m con Amado Morgado Fierro; al sur: 34.85 m con Av. Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Alfredo del Mazo, al poniente: 19.00 m con Juan Sánchez Cerón. Superficie aproximada de: 662.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 338/1995, C. ATANACIO MIRANDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble

ubicado en la esquina que forman las calles de Antonio Vélez y Francisco I. Madero de la cabecera municipal de Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m y linda con calle Antonio Vélez; sur: 19.00 m y linda con Juan Miranda Serrano, al oriente: 12.60 m y linda con Av. Francisco I. Madero; al poniente: 12.60 m y linda con Jaime Miranda Serrano. con una superficie aproximada de: 239.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 339/1995, C. ATANACIO MIRANDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calles sin nombre de la cabecera municipal de Timilpan; Méx., en el municipio de Timilpan, Méx., mide y linda: norte: 4.00 m y linda con María Nieves Miranda Serrano; sur: 4.00 m y linda con Abel González Flores, oriente: 15.70 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 15.70 m y linda con Marina Pérez Caballero. Con una superficie aproximada de: 62.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6414 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 340/1995, C. ELEUTERIO JULIAN SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, barrio Zaragoza, en el municipio de Timilpan, Méx., mide y linda: norte: 97.00 m y linda con el señor Archivaldo Martínez; sur: 130.00 m y linda con el río, al oriente: 95.00 m y linda con Julio Martínez (actual camino); al poniente: 68.50 m y linda con Hilario Carmen. Con una superficie aproximada de: 9.100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8854/43/95, C. JOSE PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, predio denominado "El Cerro", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle sin nombre; sur: 10.00 m y linda con Lorenzo Romero Pineda, al oriente: 19.45 m y linda con Roberto Moya López; al poniente: 19.40 m y linda con Hilda Pérez de Castro. Con una superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7289/33/95, C. IMELDA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Av. de las Torres, manzana 5, lote 21, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.85 m y linda con Antonia Ramírez de Lara; sur: 26.50 m y linda con Eladio García Angeles, oriente: 9.90 m y linda con Marcelina Baltazar y Ana María Jiménez; poniente: 10.90 m y linda con Av. de las Torres. Con una superficie aproximada de: 293.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7290/34/95, C. CARLOTA NATIVIDAD LUCAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Obrero, manzana 3, lote 19, colonia constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m y linda con Juan González González; sur: 19.75 m y linda con David Malvárez, oriente: 9.70 m y linda con señora Alicia Montero; poniente: 9.55 m y linda con calle del Obrero (actual calle Ignacio Ramírez). Con una superficie aproximada de: 183.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7291/35/95, C. GLORIA LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Av. de las Torres, manzana 5, lote 25, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m y linda con Dolores Martínez; sur: 21.45 m y linda con Juan González, oriente: 9.55 m y linda con Marcela Tirado Mora; poniente: 8.90 m y linda con Av. de las Torres. Con una superficie aproximada de: 219.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7291/36/95, C. TOMAS MARTINEZ NATIVIDAD, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Av. de las Torres, lote 8, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.80 m y linda con Miguel Salgado Valdez (actualmente Periférico Río de Los remedios); sur: 20.60 m y linda con Refugio Valdez Delgado (actual Rubén Trinidad Bueno), oriente: 10.10 m y linda con

Armando Hernández Macías; poniente: 10.00 m y linda con Av. de las Torres. Con una superficie aproximada de: 205.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7293/37/95, C. DOLORES MARTINEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ponciano Arriaga, manzana 5, lote 26, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.00 m y linda con calle Ponciano Arriaga (antes Av. del Trabajo); sur: 25.20 m y linda con Gloria López, poniente: 12.50 m y linda con Av. de las Torres. Con una superficie aproximada de: 157.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7294/38/95, C. RUBEN TRINIDAD BUENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Av. de las Torres, manzana 4, lote 7, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Tomás Martínez; sur: 20.00 m y linda con Francisco Pérez, oriente: 10.00 m y linda con sra. Petra Alatorre; poniente: 10.00 m y linda con Av. de las Torres. Con una superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7295/39/95, C. SILVANO ROBLES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Av. de las Torres, manzana 5, lote 19, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m y linda con Av. de las Torres; sur: 11.50 m y linda con Martín Ortiz y María del Carmen Ortiz Hernández, oriente: 22.80 m y linda con Eladio García Angeles; poniente: 18.50 m y linda con David Vega Mejía. Con una superficie aproximada de: 219.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7296/40/95, C. EDUARDO COLIN FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pino No. 11, colonia Río San Javier, poblado de San Bartolo Tenayuca, predio sin nombre, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.30 m y linda con Andador sin nombre; sur: 8.60 m y linda con Armando de la Cruz, oriente: 5.25 m y linda con calle Pino; poniente: 5.75 m y linda con Dolores Montes Juárez. Con una superficie aproximada de: 46.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7297/41/95, C. FERMINA MARIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, manzana 6, lote 17, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m y linda con propiedad privada (actual Miguel Tapia García); sur: 11.00 m y linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 12.00 m y linda con Av. Sánchez Hormiguero; poniente: 7.25 m y linda con señor Mario Marin Silva. Con una superficie aproximada de: 146.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 7298/42/95, C. PABLO MUÑOZ NUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Samuel Villegas No. 37, Lomas de san Juan Ixhuatepec, predio "La Barranquita", municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m y linda con Mercedes Arenas Alvarado; sur: 22.00 m y linda con Juan Demetrio Maldonado, oriente: 10.00 m y linda con calle Samuel Villegas; poniente: 10.00 m y linda con Mercedes Arenas Alvarado. Con una superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 9643/92, C. ELADIO GARCIA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Av. de las Torres, manzana 5, lote 20, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m y linda con Av. de las Torres; sur: 10.00 m y linda con María del Carmen Ortiz y Blanca Estela Vargas, oriente: 26.30 m y linda con Imelda Sánchez; poniente: 23.00 m y linda con Silvano Robles Yañez. Con una superficie aproximada de: 257.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 8855/44/95, C. LUIS ALFONSO PEREZ MONTESINOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Mazatla, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 34.45 m en dos tramos de: 10.00 y 24.45 m y linda con Petra González Hernández y Santiago González Hernández, sur: 48.78 m y linda con Ernesto Márquez, oriente: 50.00 m en dos tramos de: 37.00 m y 13.00 m y linda con Paulino González Hernández y Santiago González Hernández, poniente: 52.00 m y linda con Francisco Estrada. Con una superficie aproximada de: 1,433.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

6414.-16, 22 y 27 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1540/95, GUADALUPE CARDENAS DEL ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 113.00 m linda con Benjamin Noya, sur: 101.30 m linda con camino a Otumba, oriente: 196.50 m linda con Bartolo García, poniente: 193.00 m linda con el Panteón, poniente: 38.30 m linda con León N. Superficie aproximada de: 22 908.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1541/95, NAZARIO CAMACHO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepa, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda, norte: 241.00 m linda con Melitón Martínez Sánchez y Perfecto Rivas Gil, sur: 254.50 m linda en línea ondulada con barranca, oriente: 84.38 m linda con Librado Mario Estrada, poniente: 110.00 m con Perfecto Rivaz Gil, poniente: 110.00 m con Perfecto Rivas Gil. Predio denominado "Jacarandas". Superficie aproximada de: 19,428.45 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1542/95, SOCORRO RODRIGUEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba,

mide y linda, norte: 127.00 m linda con campo deportivo de football, sur: 68.00 m linda con sucesor de Regino Rivas Gutiérrez, oriente: 95.00 m linda con camino, poniente: 135.00 m linda con Jacinto Rivas Lira. Predio denominado "La Victoria Teopanixpa". Superficie aproximada de: 11,270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1541/95, JOSE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 28.40 m linda con Arturo García Espejel, sur: 27.75 m linda con Marcial García Espejel, oriente: 15.84 m linda con Lorenzo Espinosa Rivas, poniente: 15.85 m linda con calle sin número. Predio denominado "El Capulín".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1916/95, EVELIA PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 172.00 m linda con Mercedes Díaz, sur: 156.00 m linda con terreno de Teresa Rivas, oriente: 140.00 m linda con Isidra Vázquez, Josafat y Leonor Castro, poniente: 170.00 m linda con carretera. Predio denominado "Texcantitla".

Superficie aproximada de: 17,220.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1915/95, EVELIA PALACIOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 160.00 m linda con Fernando Dávila, sur: 152.00 m linda con Mercedes Díaz, oriente: 88.00 m linda con Angela Díaz, poniente: 95.00 m con carretera. Predio denominado "Tultitlán".

Superficie aproximada de: 15,195.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 2029/95, BERNARDINO ANDRADE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 149.00 m linda con Juventino Andrade Camacho, sur: 148.00 m linda con Fábrica Ramiro Ruiz, oriente: 87.00 m con camino, poniente: 91.00 m con Jesús Aiva. Predio denominado "La Palma o Escuela". Superficie aproximada de: 13,216.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1263/95, ENRIQUE Y ELIA MENDOZA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oztoloapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: en tres líneas de: 206.00 m y linda con el señor Francisco Osorio, 138.00 m y linda con el señor Pedro Mendoza R., y 300.00 m y linda con el señor Nicomedes Mendoza Suárez, sur: en dos líneas de: 625.00 m y linda con los señores Rufina Mendoza de Paz y el señor Alfredo Mendoza Suárez y 81.00 m y linda con la señora Adelaida Mendoza Suárez, oriente: 78.00 m linda con el señor Pipino R. Alvarado, poniente: en dos líneas de: 117.00 m y linda con el señor José Espinosa Espinosa y 59.00 m y linda con el señor Fidel Espinosa Espinosa. Superficie aproximada de: 86,725.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1264/95, JUAN ESPINOZA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Campana, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: tres líneas: 626.00 m con Librado Pedroza Avilés; 70.00 m con Isaias Alvarado López, sur: 640.00 m con Jaime Ruiz Rodríguez, oriente: 242.00 m con Moisés Aguirre Villafaña, poniente: 70.00 m con Isaias Alvarado López y 533.00 m con barranca de San Miguel. Superficie aproximada de: 267,230 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 359/95, RAFAEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la Ranchería del Coquillo, denominadas el Naranjo y

Las Paredes, perteneciente al municipio y distrito de Sultepec, Estado de México, las cuales miden y lindan: LA PRIMERA "EL NARANJO": al norte: 135.00 m con Fidencio Jaramillo, al sur: 182.00 m con Antonio Martínez, al oriente: 35.00 m con el río, al poniente: 182.00 m con Fidencio Jaramillo. Superficie aproximada de: 17,197.25 m<sup>2</sup>. LA SEGUNDA "LAS PAREDES": al norte: 55.00 m con Antonio Martínez, al sur: 97.00 m con Fidencio Jaramillo, al oriente: 105.00 m con el río que baja de Sultepec, al poniente: 70.00 m con Néstor Hernández García. Superficie aproximada: 6,650.00 m<sup>2</sup>. Las dos fracciones de terreno tienen una superficie aproximada de: 23,847.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 358/95, EDELIA AVILES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La delegación de San Miguel, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 20.00 m colinda con un camino vecinal, sur: 20.00 m colinda con Celso Alpizar Sánchez, oriente: 20.00 m colinda con Celso Alpizar Sánchez, poniente: 20.00 m colinda con Herberto Alpizar. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 357/95, JOSE RUBEN SECUNDINO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, denominado "Plan del Mango", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 155.00 m colinda con Mateo Cruz, sur: 155.00 m colinda con Quintina Flores, oriente: 577.00 m colinda con Adán Nicacio, poniente: 577.00 m colinda con el río. Superficie aproximada de: 89,435.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1607/95, MARIO JESUS ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Col. A. L. M., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 50.00 m con calle Nacional, sur: 50.00 m con señor Rubí, oriente: 30.30 m con La Capilla, poniente: 30.00 m con Calle Nacional. Superficie aproximada de: 1,515.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1608/95, OSCAR ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Col. A. L. M., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 50.00 m con Gildardo Machorro, sur: 50.00 m con Av. Central, oriente: 30.30 m con Canal de Agua de Malinaltenango, poniente: 30.00 m con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1610/95, JUAN ROMERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puerta de los Fresnos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: en dos líneas: 65.00 m con Albertom, 40.00 m con colonia Adolfo López Mateos, sur: en dos líneas: 57.00 m con Mario Romero y 40.00 m con Mario Romero Nava, oriente: 82.00 m con Juan Romero Nava, poniente: en tres líneas: 36.00 m con carretera a Zacualpan y 19.00 m con Mario Romero y 43.00 m con Alberto Morales. Superficie aproximada de: 9.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1612/95, ADALI GRANADOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 23.50 m con carretera a Los Naranjos, sur: 27.70 m con Silvino trujillo Beltrán, oriente: 12.12 m con carretera, poniente: 12.12 m con carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1615/95, MA. DEL CARMEN MOGUEL FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre al oriente barrio de Santa María sur, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 7.00 m con calle sin nombre, sur: 4.00 m con Francisco Beltrán

Torres, oriente: 30.00 m con Alfonso Colín López, poniente: 29.80 m con Raquel Rubi Garcia y Sr. Ing. Berlanga. Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1616/95, RAFAEL PARRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Moctezuma S/N, barrio de San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.35 m con Juan G. Parra M., sur: 30.35 m con Rosa María Parra Mendoza, oriente: 13.92 m con sucesores de Marcial Ortiz y propiedad de la señora Rosa Domínguez, poniente: 14.56 m con camino de acceso de: 6.00 m de ancho, propiedad del mismo terreno. Superficie aproximada de: 427.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1617/95, SRA. GUILLERMINA JUDITH PARRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre barrio de San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.35 m con Rosa María Mendoza, sur: 30.35 m con Lázaro Fernando Parra Mendoza, oriente: 13.92 m con Marcial Ortiz y Rosa Domínguez, poniente: 14.56 m con camino de acceso de: 6.00 m de ancho, correspondiente al mismo terreno. Superficie aproximada de: 427.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1618/95, LAZARO FERNANDO PARRA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre al oriente barrio de San Felipe, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.35 m con Guillermina Parra Mendoza, sur: 30.35 m con Jesús Cutberto Parra Mendoza, oriente: 13.92 m con Suc. de Marcial Ortiz y Rosa Domínguez, poniente: 14.56 m con caño sin nombre. Superficie aproximada de: 427.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1620/95, SRA. AURORA ADRIANA GALAN GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación la Av. Juárez S/N, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 19.32 m con prolongación de la señora Elena Ramírez Coatzin, sur: 19.32 m con prolongación del señor Abdón Sánchez Landeros, oriente: 11.00 m con la prolongación de la Av. Juárez, poniente: 10.60 m con propiedad del señor Darío Tetatzin Cardeño. Superficie aproximada de: 208.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1626/95, PABLO LOPEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 28.00 m con Gerardo Rodríguez Bernal, sur: 23.00 m con Fulgencio García Menis, oriente: 57.00 m con Angel Maya González, poniente: 57.00 m con Salvador Alvarez Bernal. Superficie aproximada de: 1,453.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1613/95, HORACIO RAMIRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza No. 9, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: en tres líneas: 6.90 m con Guillermo, 30.00 m con Joaquín Vilchis y Otilia N., 4.40 m con calle Zaragoza, sur: en tres líneas: 7.96 m con Alfonso N., 26.85 m con Elena Camacho y 20.55 m con Antonio Vázquez, oriente: en tres líneas: 1.67 m con Guillermo Beltrán, 5.43 m con Alfonso N., y 40.40 m con Félix Nájera y Darío N., poniente: en tres líneas: 7.50 m, 24.61 m con Elena Camacho y 13.27 m con Alfonso N. Superficie aproximada de: 1.196 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1628/95, ROSA SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 22.36 m con Eulogio Serrano, sur: 22.25 m con Ernesto García Reinoso, oriente: 7.44 m con Antonio Baeza, poniente: 7.70 m con la calle Corregidora. Superficie aproximada de: 168.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1627/95, LORENZO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 30.40 m con Benito Rosas, sur: 30.40 m con una calle, poniente: 20.00 m con Agapito Silva Ramírez. Superficie aproximada de: 273.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1550/95, RUFO ALQUICIRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte del barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 28.00 m con Esperanza Morales Morales, sur: 30.00 m con propiedad del vendedor, oriente: 12.00 m con prolongación Av. Alfredo del Mazo, poniente: 12.00 m con Lic. Muciño. Superficie aproximada de: 348.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1551/95, CATALINA JAVIER GUADARRAMA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "Los Parajes", municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 88.50 m con Félix Domínguez, sur: 143.80 m con Marcelina Castañeda, oriente: 67.8 m con Martín Rogel, poniente: 31.00 m con Marcelina Castañeda. Superficie aproximada de: 8,732.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1552/95, TEODORA MORALES ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Juárez S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 16.04 m con Guillermina Morales Altamirano, sur: 16.50 m con Ofelio Pérez, oriente: 9.73 m con Moisés Vilchis Estrada, poniente: 9.90 m con la calle se su ubicación. Superficie aproximada de: 159.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo. México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1553/95, RIGOBERTO GUADARRAMA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, sin número, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 9.00 m con calle Cuauhtémoc S/N, sur: 9.00 m con Prop. Esperanza Hernández, oriente: 16.80 m con propiedad de Julia Rosa García Célis, poniente: 16.40 m con Julia Rosa García Célis. Superficie aproximada de: 149.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1556/95, MARGARITA MARIA LUISA GUADARRAMA REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gaspar, en la calle de Francisco Javier Mina Número 1, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 10.00 m con propiedad del municipio, sur: 10.00 m con propiedad del municipio, oriente: 10.00 m con calle F. J. Mina, poniente: 10.00 m con propiedad del municipio. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1578/95, AURELIO TRUJILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Izpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Fidel Núñez Díaz, oriente: 15.00 m con Jesús Flores Bustos, poniente: 15.00 m con Fidencio Núñez Díaz. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1589/95, ROSA MARTHA GIL ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Amate", en Potrero de Amelcingo, Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, noroeste: 55.58 m con Joel Cerón Reynoso, noreste: 35.14 m con Joel Cerón Reynoso, sur: 12.40 m y 18.90 m con Rubén Flores, oriente: en cinco líneas: 18.81, 4.66, 3.32, 10.11, 2.70 m con río, suroeste: 26.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2.200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1589/95, ROSA GABRIELA GARCIA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Av. Progreso S/N barrio de San Juan norte, Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 41.40 m con el señor Rodrigo Ramírez Barrientos, sur: 41.40 m con señora María Luisa Bernal Muciño, oriente: 12.90 m con el señor Jorge Mario Villa Señor Montemayor, poniente: 11.85 m con calle Progreso. Superficie aproximada de: 512.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1577/95, ESTHELA CRUZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 22.00 m con Roberto Cruz Rivera, sur: 19.50 m con Héctor Cruz Aguirre, Oriente: 10.38 m con la calle Independencia, poniente: 5.30 m con Josefina Maya Nápoles. Superficie aproximada de: 162.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1512/95, ROSA MARIA POPOCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 10.60 m con la C. Rafaela Hernández Millán, sur: 10.80 m con la C. Mercedes Popoca Hernández, oriente: 12.05 m con servidumbre de paso, luz eléctrica y drenaje, poniente: 13.55 m con la C. Victoria Lagunas Gómez. Superficie aproximada de: 139.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1600/95, FLORINDA JIMENEZ VDA. DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 26.00 m con Leopoldo Vázquez Albarrán, sur: 25.50 m con

Manuel Hernández Ponciano, oriente: 12.00 m con calle Nacional, poniente: 12.00 m con calle prolongación Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 309.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1598/95, JUAN ANTONIO GUZMAN CHABRAND, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Segunda de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 102.00 m con calle Turismos y Terrenos. Succ. de Adolfo Nava, sur: 102.00 m con Juan Antonio Guzmán Chabrand, oriente: 28.00 m con calle "N", poniente: 27.00 m con vereda vecinal y terreno montuoso que da con un río. Superficie aproximada de: 0-28-05 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1599/95, DEMETRIO PERALTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San José P., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 255.00 m con Luis Escobar, sur: 255.00 m con Margarita Martínez Nava, oriente: 11.73 m con calle Nacional, poniente: 12.68 m con el río. Superficie aproximada de: 3,113.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6334 -13, 16 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1196/95, PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor en paraje Tlacomulli, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 25.44 m con Teresa Juárez; sur: 37.23 m con Cayetana Dávila; oriente: 240.60 m con Isaias Vilchis G.; poniente: 263.10 m con Finado Gabiño Ordoñez; noreste: 27.20 m con Finado Hermenegildo Negrete. Superficie 10,499.74 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1995, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6345.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 1197/95, PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor en paraje La Joya, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 94.00 m con Joaquín Espinoza R.; sur: 74.40 m con Mario Lendizabal F.; oriente: 39.70 y 40.00 m con Ernesto Ordoñez C.; poniente: 100.40 m con Rosa Paredes. Superficie 7,433.78 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 26 de octubre de 1995, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6345.-13, 16 y 22 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 343/95, C. ANTONIO MIRANDA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Las Manzanas, municipio, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 25.65 m con Isidoro Miranda y carretera; al sur: 14.0 m, 15.5 m con Tomás Miranda, Teófilo Mendoza; al oriente: 50.20 m, 41.5 m con Tomás Miranda; al poniente: 48.0 m, 48.6 m con Isidoro y Juan Miranda y Margarita Aranda. Superficie 1,613.57 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6344.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 341/95, C. FABRICIO ZURITA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa de predio en San Pablo Huantepec, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 23.5 m con Fidel Noriega; al sur: 23.7 m con Bartoldo Sandoval M.; al oriente: 22.8 m con Fidel Noriega; al poniente: 22.80 m con Ma. Luisa Sandoval M., Superficie 538.08 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6344.-13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 342/95, C. JUAN MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Nenamicoyan, municipio, distrito de Jilotepec, México, y mide; al norte: 100.0 m con camino Real; al sur: 49.0, 38.0, 63.0, 59.0 m con Valentín Alcántara; al oriente: 100.0 m con Nicacio Martínez; al poniente: 68.0 m con Eulalio Hernández. Superficie 1-30-20 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6344.-13, 16 y 22 noviembre.